

La alternancia de código y las intuiciones de los hablantes de español como lengua materna

Nelson Méndez

Universidad de Ottawa (Canadá) Language Acquisition Research Laboratory.

escagedo@tiscali.it

Méndez, N. (2012). La alternancia de código y las intuiciones de los hablantes de español como lengua materna. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2012) 12.

RESUMEN

Se presentan en el siguiente trabajo los resultados de un experimento donde hablantes de español L1 juzgaron oraciones en alternancia de código entre un sujeto -en las distintas personas- en inglés y un verbo en español y viceversa. La idea era constatar las preferencias en cuanto al sujeto pronominal y las preferencias de número y persona. Como se esperaba, el sujeto en español fue el preferido en la alternancia. En cuanto a preferencias por la persona, cuando el sujeto estaba en inglés, la tercera persona singular fue preferida sobre la primera y segunda. Sin embargo, cuando el sujeto estaba en español y la tercera persona singular tenía morfología, esta opción fue preferida sobre las otras personas, resultado no esperado porque la tercera persona en inglés tiene un morfema de persona.

Palabras clave: Adquisición de L2, rasgos gramaticales, alternancia de código.

ABSTRACT

This paper presents the results of an experiment in which L1 Spanish speakers judged code-switched sentences with the subject in English and the verb in Spanish (and vice versa). The aim of the study was to determine the language preference for the pronominal subject, as well as for number, and person. As hypothesized, subjects in Spanish were preferred over subjects in English. In terms of person, the preference was for third person singular when the subject was in English. When the subject was in Spanish, however, the third person singular was preferred over first and second person. This result was not expected due to the fact that the third person in English carries a person morpheme.

Keywords: L2 acquisition, grammatical features, code switching

1. INTRODUCCIÓN

A medida que los estudiantes avanzan en el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras desarrollan intuiciones sobre la lengua que aprenden y, en muchos casos, estas intuiciones se van aproximando cada vez más a las que tienen los hablantes nativos. En lenguas como el español, los hablantes han de desarrollar intuiciones sobre los rasgos de género, número y persona. La realización morfosintáctica de estos rasgos no es necesariamente evidente para un aprendiz de español L2. En este sentido el trabajo que presentamos aquí utiliza datos de hablantes nativos de español obtenidos a partir de una prueba experimental que pueden servir de punto de partida para hacer posteriores comparaciones con datos de no nativos y, a partir de ahí, determinar en qué medida las intuiciones de los hablantes no nativos se asemejan a las de los nativos a medida que los primeros avanzan en su aprendizaje del español.

Para este estudio nos centramos en la alternancia de código, que es una de las situaciones que encontramos en contextos de lenguas en contacto. Redouane (2005:1921) señala que hay varios fenómenos lingüísticos que pueden ocurrir en situaciones de contacto, entre ellos, los préstamos, las transferencias, las interferencias, la alternancia de código y la mezcla de código.

Hemos de precisar que la mezcla y alternancia de código se conceptualizan de forma diferente. Muysken (2000:1) mantiene que la mezcla de código hace referencia a "todos los casos en que los elementos léxicos y rasgos gramaticales de dos lenguas aparecen en una oración"[1]. Por otro lado, la alternancia de código puede ser "la sucesión rápida de varias lenguas en un evento de habla.[2]". Según estas definiciones la mezcla de código sería una situación como: *el snow*, donde el español provee la categoría funcional y el inglés la léxica.

En cambio, una alternancia de código implica un evento de habla completo, por ejemplo, el famoso título del artículo de Poplack (1980): *sometimes I'll start a sentence in Spanish and termino en español*. Por otro lado, para Köpcke y Meisel (1995) la diferencia radica en el hecho de que la mezcla es hecha por los niños pues no tienen proyectadas las categorías funcionales y la alternancia sería propia de los adultos, pues estos últimos no mezclan categorías funcionales y léxicas. Por su parte, Poplack (1980) mantiene que *la house* o *el house* no son casos de alternancia de código, sino préstamos del sustantivo.

También es posible que la alternancia se dé siguiendo el criterio analógico, es decir, en la mezcla se asigna el género al sustantivo siguiendo el género de esa palabra en la otra lengua como por ejemplo, *la house*, donde la palabra en inglés recibe el artículo del género de la palabra equivalente en español (Liceras *et al.* 2008).

A efectos de este trabajo, se utilizará sin embargo el término alternancia de código para la alternancia entre categorías léxicas y funcionales como es el caso de *el snow* o *la snow*. Así se debe mencionar que la alternancia de código está sujeta a una serie de restricciones que limitan donde pueden ocurrir los cambios entre las lenguas que se alternan. En este sentido se han propuesto diversas restricciones a partir de distintos análisis. Nos centramos aquí en las propuestas de Poplack (1980), Belazi *et al.* (1994) y, por último, en la propuesta minimalista de MacSwan (2000).

1.1 "LA RESTRICCIÓN DEL MORFEMA LIBRE"[3] (POPLACK, 1980: 585)

Según esta restricción no es posible que haya una alternancia de código entre un morfema libre y una forma léxica, salvo que ya ese morfema libre esté integrado en el sistema fonológico de la lengua del morfema ligado.

En este sentido, Poplack mantiene que ejemplos como (1) y (2) no son posibles, pues ni el morfema -AR para identificar grupos de la primera conjugación en español está integrado al inglés, ni el morfema de gerundio -ING está integrado al español. Sin embargo, esta tesis se contradice con algunos ejemplos reales encontrados en el lenguaje de bilingües.

1. Ana quiere *jump-AR*.
2. Ana is *salt-ING*.

Liceras et al. 2008: 832

La restricción de Poplack fue una de las primeras restricciones gramaticales que se propusieron para la alternancia de código. Según la investigadora esta restricción es aplicable en todos los niveles lingüísticos, salvo el fonológico. También en esta restricción entran las expresiones idiomáticas o frases hechas pues se comportan como morfemas ligados y normalmente se realizan solamente de manera monolingüe (Poplack, 1980: 586).

"La equivalencia de estructura"[4] (Poplack, 1980) complementa la restricción anterior. Con esta restricción se propone que la alternancia de código ocurre en puntos donde la yuxtaposición no afecta las reglas sintácticas de ninguna de las lenguas que participan en la alternancia. Según esta restricción, el ejemplo (3) no es posible ya que la oración relativa en español requiere un subjuntivo cuando el inglés necesita un infinitivo y por esta razón, las dos estructuras no se corresponden.

3. **El MAN que CAME ayer WANTS JOHN comprar A CAR nuevo.*

(Gingras, 1974 en Poplack, 1980: 587)

Es decir que en la alternancia, el constituyente cambiado debe ajustarse a las reglas gramaticales de la otra lengua. Las restricciones de Poplack

fueron sometidas a escrutinio, como se verá a continuación.

1.2 "LA RESTRICCIÓN DEL NÚCLEO FUNCIONAL"[5] (BELAZI ET AL., 1994)

Toribio (2001) mantiene que las restricciones del morfema libre y de la equivalencia de estructura de Poplack fallan cuando se aplican en lenguas tipológicamente diferentes. Incluso cuando las dos restricciones operan en conjunto no son suficientemente restrictivas por lo que no dan cuenta de una serie de casos de alternancia de código que son posibles. Por ello, Belazi, Rubin y Toribio (1994) proponen "La restricción del núcleo funcional" que intenta ser un principio más general para las lenguas humanas (Toribio, 2001).

Según esta restricción no es posible que haya alternancia de código entre un núcleo funcional y su complemento. Por ejemplo, un complementante, un determinante o la flexión no podría alternar con un sintagma nominal ni con un sintagma verbal. Según Toribio (2001:203) los rasgos semánticos y sintácticos de un núcleo funcional tienen que concordar con los rasgos de su complemento. En (4), el complementante *que* alterna con un sintagma nominal, por lo tanto según la regla, sería agramatical,

4. **El profesor dijo que the student had received an A.*

Compl SN

(Belazi et al., 1994 en van Gaas, 2002: 93)

Sin embargo, la oración pasa a ser gramatical si el complementante está en la misma lengua que el sintagma nominal que introduce, como se observa en (5).

5. *El profesor dijo that the student had received an A.* (Belazi et al., 1994)

El núcleo requiere cotejar rasgos con su complemento y si esos rasgos no concuerdan, la alternancia se bloquea y la oración no se produciría (Van Gass, 2002).

Según Belazi et al. (1994:231 en Van Gass, 2002), la restricción del morfema libre puede ser incluida en su propuesta de la restricción del núcleo funcional si se analizan los morfemas flexionados como núcleos funcionales.

Por otro lado, aunque cuando hay alternancia entre un elemento funcional y un complemento la oración es agramatical, cuando se da entre un elemento que funciona como núcleo léxico y su complemento, la oración es gramatical. Toribio (2001: 208) ejemplos como los de (6) - (8).

6. *Nuestro decano se presentó for the position of Chancellor.*
7. *Justo durante my summervacation.*
8. *Agotada from long hours of work.* (Toribio, 2001)

En (6) después del núcleo léxico verbal se produce el cambio al inglés. Es decir, se respeta la restricción pues el cambio se da entre el núcleo léxico y su complemento y no entre un núcleo funcional y su complemento. Otras posibilidades de alternancia se pueden dar entre una preposición, un sustantivo o un adjetivo y sus respectivos complementos, como se ve en (7) y (8).

En resumen, la restricción del núcleo funcional explota las relaciones y jerarquía ya existentes en la gramática para proponer sus restricciones o para predecir donde son posibles los cambios. Una alternativa a esta restricción del núcleo funcional es la que propone MacSwan (2000 & 2008), desde una perspectiva minimalista.

1.3 UN ACERCAMIENTO A LA ALTERNANCIA DE CÓDIGO DESDE EL PROGRAMA MINIMALISTA

En este programa se parte de la idea de que existen dos componentes centrales en el sistema conceptual humano. Por un lado, el sistema computacional del lenguaje humano y, por otro, el lexicón. Mientras que el primero es invariable a través de las diversas lenguas, el segundo es idiosincrático en cada lengua (MacSwan, 2000 & 2008).

Además, es a partir del lexicón desde donde se seleccionan los ítems léxicos para iniciar una derivación. Estos ítems léxicos tienen una serie de rasgos interpretables tanto en la forma lógica como en la fonética. Los ítems pueden ser funcionales o léxicos. En el caso de los primeros tienen rasgos como caso, tiempo y concordancia. Los segundos poseen rasgos semánticos, fonológicos y de categoría (verbos, nombres, etc.).

Para que una categoría léxica se genere, debe moverse a lugares donde pueda cotejar sus rasgos con una categoría funcional. Así los ítems léxicos son proyectados y fusionados y posteriormente legitimados para ser interpretados en los niveles fonético y lógico (Van Gaas, 2002; Van Gelderen y MacSwan, 2008).

Van Gelderen y MacSwan (2008: 767) mantienen que como la variación está asociada al léxico, la alternancia de código no es más que la consecuencia de mezclar constituyentes de varios léxicos en el momento de una derivación. Es el mismo proceso que si los ítems pertenecieran a una sola lengua y debieran cotejar sus rasgos, y en este sentido, agregan que "nada restringe la alternancia de código salvo los requisitos de las gramáticas que se mezclan"^[6]. Por lo tanto, los ejemplos que hemos visto arriba en (1) y (2), serían el resultado de mezclar dos léxicos si se considera que los morfemas flexivos forman parte del léxico igual que los lexemas.

Lo anterior, a diferencia de lo que se ha visto antes, no es una restricción gramatical y sugiere que ninguna lengua se impone a otra. La propuesta de MacSwan mantiene, sin embargo, que la alternancia de código es posible en la sintaxis pero no en el nivel fonológico, ya que se crearían elementos impronunciables. La propuesta o el análisis de MacSwan nos libera en principio de las restricciones que se mencionaron anteriormente. No obstante, como se verá más adelante, no deja de haber excepciones porque, como se ha mencionado anteriormente, la alternancia de código se va a ver restringida por las restricciones de las gramáticas que se mezclan (Van Gelderen y MacSwan 2008: 767).

1.4 LA ALTERNANCIA DE CÓDIGO ENTRE UNA CATEGORÍA LÉXICA Y UNA FUNCIONAL: EL CASO DEL SUJETO PRONOMINAL Y EL VERBO.

Se ha atestiguado y se acepta que la alternancia de código entre un sujeto léxico y un verbo es posible, como en el ejemplo (9). Sin embargo, cuando el sujeto es pronominal normalmente se argumenta que no es aceptable.

9. *The car talk brothers lachen altijd te veel.*
The car talk brothers laugh always too much.

Van Gelderen & MacSwan (2008: 771)

MacSwan (2000) proporciona datos que, en contra de lo que defienden otros investigadores, no se ajustan a las restricciones que niegan la posibilidad de la alternancia de código entre una categoría léxica y una funcional. A partir de datos espontáneos del Náhuatl y el español muestra que, en ciertas condiciones, a un sujeto pronominal le puede seguir un verbo en la otra lengua. En sus ejemplos muestra que cuando el verbo no tiene un morfema que necesite cotejar rasgos, la alternancia de código es posible como en (10) y (11). En casos en donde el verbo tiene morfología de persona como en (12) y (13), la alternancia no es posible porque hay un bloqueo al no poderse cotejar los rasgos.

10. *Él kikoas...*

11. Ella kikoas...
12. *Yo nikoas tlakemetl
13. *Tu tikoas...

Se considera que *ni* y *ti* son dos morfemas que necesitan concordar con los sujetos. No así en el caso de la tercera persona singular, donde se propone que hay un morfema nulo y, por lo tanto, el verbo en este caso no necesita entrar en relación con el sujeto para cotejar rasgos. Por otro lado, aunque el pronombre en español tiene rasgos de 1era y 2da persona y de igual manera el verbo del náhuatl, cabe preguntarse por qué no se cotejan sin problemas. Según MacSwan (2000) es porque el pronombre en español lleva un rasgo de género, lo cual causa problemas y genera el choque con los verbos del náhuatl. Pero posteriormente en Macswan y Van Gelderen (2008) reelaboran esa propuesta y dicen que, en todos los casos, tanto primeras como terceras personas, si son pronombres, la alternancia con el verbo de la otra lengua es imposible.

Van Gelderen y MacSwan (2008:775) validan su análisis al decir que los pronombres tienen diferentes estrategias para cotejar rasgos, pues se desplazan de D a T y forman un núcleo complejo mixto. Sin embargo, y como hemos mencionado, los datos presentados por MacSwan en trabajos anteriores, son espontáneos y finalmente sugieren que no hay una marca de tercera persona en Náhuatl, y como no existe tal, no hay necesidad de que el verbo entre en una relación de concordancia con T para cotejar rasgos y evitar que compitan.

La asimetría que emerge de la alternancia de código entre el Náhuatl y el español podría localizarse también entre el español y el inglés, si se considerara que en inglés sólo la tercera persona singular tiene un morfema que marca la persona. Y por otro lado, si se analiza la tercera persona del singular en español como carente de un morfema que necesite concordancia con el sujeto y por tanto sin incompatibilidad con el sujeto inglés porque no coexisten a la hora de fusionarse con la categoría tiempo (*tense*).^[7]

A partir de estas propuestas hemos analizado los datos de un experimento diseñado para ver cómo los hablantes de español L1 juzgan oraciones donde se alterna un sujeto y un verbo en español e inglés y entre las distintas personas. La idea es constatar si muestran tendencias claras en cuanto a su preferencia por el sujeto nominal frente al pronominal de la alternancia y si hay preferencias ligadas al número y la persona.

2. EL ESTUDIO

Tomando como punto de partida las conclusiones de MacSwan y Van Gelderen (2008) de que no es posible una alternancia con pronombres^[8] cuando el verbo tiene morfología, se plantean las siguientes preguntas de investigación.

2.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- A. ¿Tendrán los participantes alguna preferencia por la lengua del sujeto de la alternancia? Es decir, al tener oraciones como (14) y (15) ¿prefieren aquellas oraciones con un sujeto en inglés o un sujeto en español.
14. Nosotros talk about syntax
 15. **We** hablamos de sintaxis.
- B. ¿Tendrán los participantes alguna preferencia por los rasgos de persona o número del sujeto^[9]?
- La primera y segunda persona del singular sobre la tercera, tanto en inglés como en español.
 - La primera y segunda persona del plural sobre la tercera, tanto en inglés como en español.
 - Número: singular frente a plural en inglés y español.
 - *Hey she* frente al resto de las personas.
 - *Él y ella* frente al resto de las personas.

3. HIPÓTESIS

#1. Preferencia por la alternancia con sujeto en español y verbo en inglés. Si se tiene en cuenta que los pronombres del español tienen género y requieren cotejar este rasgo, pero no es el caso del inglés, se espera que el sujeto en español sea el preferido. Esta hipótesis la basamos en la GFSH (*Grammatical Features Spell-out Hypothesis*[10]) propuesta por Liceras *et al* . (2008), según la cual, se prefiere la categoría funcional de la lengua que tiene un rasgo funcional más gramaticalizado, como es el caso del género en el determinante del español y, en el caso que nos ocupa, del pronombre personal también.

#2. Los rasgos de persona: sujeto en español. Dado que la alternancia sólo puede ocurrir entre un sujeto y un verbo que no tiene un sufijo que necesite concordancia, se puede predecir que cuando el sujeto esté en español, la alternancia será aceptada con todas las personas, excepto la tercera singular puesto que el verbo en inglés lleva morfología en este caso (la-s del indicativo).

#3. Los rasgos de persona: sujeto en inglés. Cuando el sujeto está en inglés, sólo la tercera persona singular es posible porque es la única forma del verbo español, la tercera, que no tiene rasgo de persona explícito. Por lo tanto, esta combinación debería ser la que reciba mayor aceptación en comparación con las otras opciones.

4. EL EXPERIMENTO

Para comprobar las preferencias de los participantes en cuanto a la lengua del sujeto de la alternancia o el número y persona del sujeto, se administró una prueba de juicios de gramaticalidad. La prueba estaba compuesta de 100 ítems con oraciones con alternancia de código dentro del sintagma nominal (artículo definido en español + sustantivo en inglés o artículo definido en inglés + sustantivo en español)[11] y con oraciones alternancia de código entre el sujeto y el verbo que son las que vamos a analizar en este trabajo.[12] Estos ítems experimentales específicos para nuestro estudio, eran dieciocho, nueve con sujeto en español y nueve con sujeto en inglés.

La prueba fue aplicada a un universo de 72 participantes que vivían y asistían a una universidad en España[13] . Los participantes fueron clasificados de acuerdo con los resultados que obtuvieron en la prueba de conocimiento del inglés, Cantest[14]. Del grupo original de 72 participantes, se retiraron 66, de los cuales 35 fueron clasificados en el grupo avanzado y 31 en el grupo intermedio.

Los participantes veían oraciones como (16), sujeto en español y (17), sujeto en inglés y debían puntuarlas según una escala Likert como la que se muestra en (18).

16. *Ese perro necesita que usted take him to the veterinarian.*

17. *Peter wants to know if you conocen al presidente.*

18.

1	2	3	4	5
Suena muy mal	Suena mal	Suena raro	No suena mal	Suena bien

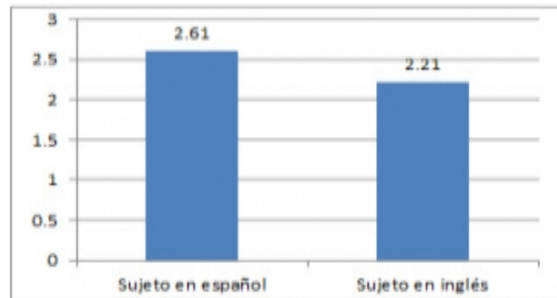
5. RESULTADOS

Las respuestas de los participantes fueron analizadas a través de una ANOVA mixta de 4 factores. Las puntuaciones de los estudiantes fueron las variables dependientes. El nivel de conocimiento de inglés de los participantes, la condición de la alternancia (inglés o español) y los rasgos número y persona fueron las variables independientes. Al analizar los datos se

obtuvieron los siguientes resultados.

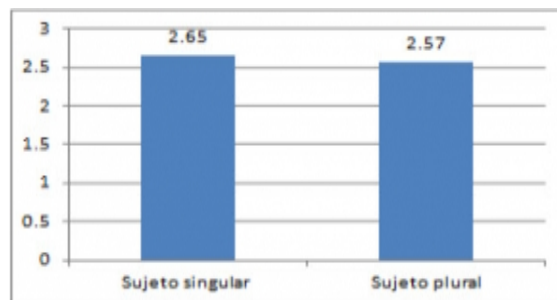
5.1. PREFERENCIAS EN CUANTO AL SUJETO DE LA ALTERNANCIA

En esta situación se quería ver cuál era el sujeto preferido en la alternancia. Como puede verse en el gráfico 1, los participantes prefieren los casos de sujeto en español frente a los casos de sujeto en inglés. Es decir, se confirma la hipótesis de que el sujeto en español, como pasaba con el determinante español[15], se prefiere frente al inglés. Es decir que requiere constatar rasgos de género como lo haría el artículo con el sustantivo. La diferencia en la preferencia fue significativa ($p > 0.05$).



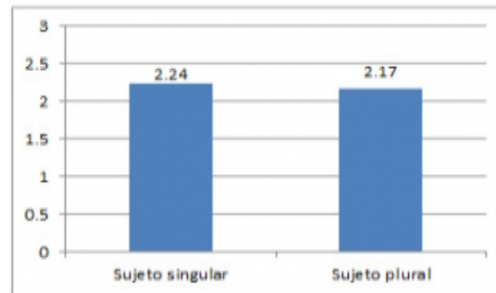
5.2. PREFERENCIAS SEGÚN EL NÚMERO DEL SUJETO DE LA ALTERNANCIA CUANDO EL SUJETO ESTÁ EN ESPAÑOL

En este caso se analizó la preferencia de los participantes en cuanto al número del sujeto en español. Los participantes prefirieron ligeramente el sujeto cuando era en singular. Sin embargo, la diferencia entre ambas condiciones no fue significativa ($p > 0.05$), lo cual sugiere que no hay una preferencia marcada en cuanto al número del sujeto en español.



5.3 PREFERENCIAS SEGÚN EL NÚMERO DEL SUJETO DE LA ALTERNANCIA CUANDO EL SUJETO ESTÁ EN INGLÉS

También se analizó la preferencia de los participantes cuando el sujeto de la alternancia era en inglés. En este caso, el sujeto en singular fue el preferido, sin embargo esta preferencia tampoco fue significativa ($p > 0.05$). Este resultado está en consonancia con el anterior, donde se ve que los participantes no están siendo sensibles al número del sujeto en ninguna de las dos condiciones (lenguas).



5.4. PREFERENCIAS SEGÚN LA 1ERA Y 2DA PERSONA SINGULAR CON RESPECTO A LA 3ERA PERSONA SINGULAR EN ALTERNANCIAS CON SUJETO EN ESPAÑOL

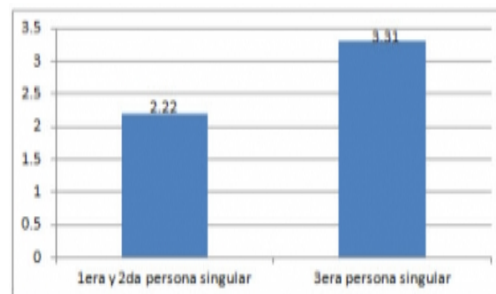
Se comparó en este caso la preferencia de los participantes con respecto al sujeto de primera y segunda persona (sin morfología en inglés) frente a la tercera persona (con la marca -s). Es decir, casos como, por ejemplo (18) frente a (19) y (20):

(18) Juan dice que él is the best. [3era persona].

(19) Este perro necesita que usted take him to the veterinarian. [2da persona].

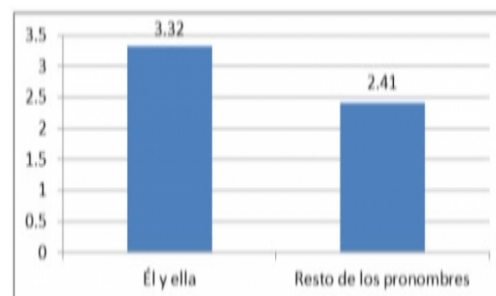
(20) ¿Quién dice que yo know how to dance flamenco? [1era persona].

La diferencia entre las dos condiciones fue significativa ($p < 0.05$). Este resultado es contrario a lo esperado, pues el verbo en inglés en este caso tiene flexión y, además, según el análisis de MacSwan (2000) esta opción no se daría en situaciones espontáneas.



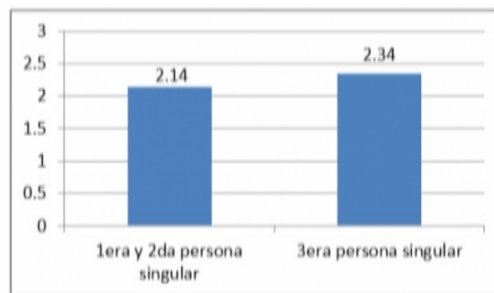
5.5. PREFERENCIAS ENTRE LA 1ERA Y 2DA PERSONA PLURAL CON RESPECTO A LA 3ERA PERSONA PLURAL EN ALTERNANCIAS CON SUJETO EN ESPAÑOL

En este caso se analizó cuál era la tendencia de los participantes en cuanto a la persona en plural. La primera y la segunda persona fue preferida sobre la tercera, sin embargo, la diferencia no fue significativa ($p > 0.05$).



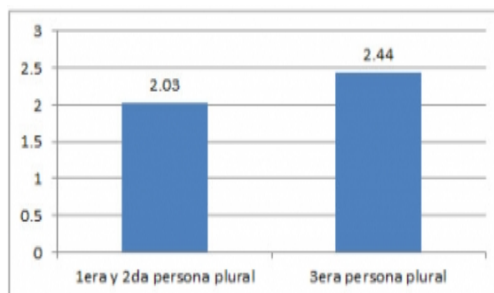
5.6. PREFERENCIAS SEGÚN LA 1ERA Y 2DA PERSONA SINGULAR CON RESPECTO A LA 3ERA PERSONA SINGULAR EN ALTERNANCIAS CON SUJETO EN INGLÉS

Aquí se contrastó la tercera persona con la primera y segunda pero con sujeto en inglés. La hipótesis era que los participantes preferirían el sujeto en tercera persona pues se está considerando que la tercera persona del español no tiene morfología y, por lo tanto, debería ser más aceptada. Y también porque sería una opción posible en alternancia de código espontáneo. Los resultados confirman la hipótesis, ya que los participantes prefieren la tercera persona y la diferencia es significativa ($p < 0.05$).



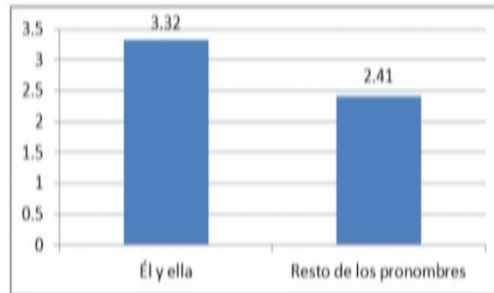
5.7. PREFERENCIAS SEGÚN LA 1ERA Y 2DA PERSONA PLURAL CON RESPECTO A LA 3ERA PERSONA PLURAL EN ALTERNANCIAS CON SUJETO EN INGLÉS

Con una diferencia significativa, ($p < 0.05$), los participantes prefirieron la tercera persona sobre la primera y segunda también en el caso del inglés. El resultado se alinea con el anterior en donde también prefirieron la tercera persona. Entonces cabe preguntarse si en el caso anterior están reaccionando a la morfología o simplemente se trata de una preferencia por la tercera persona (tanto del singular como del plural) quizás por un problema de frecuencia.



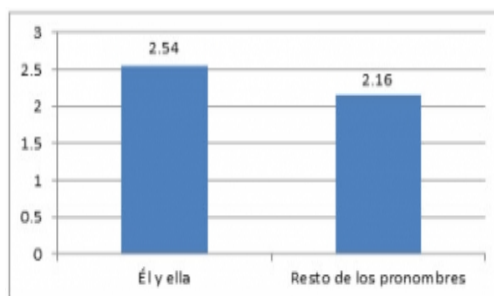
5.8. PREFERENCIAS ENTRE ÉL Y ELLA CON RESPECTO AL RESTO DE LOS PRONOMBRES PERSONALES EN ALTERNANCIAS CON SUJETO EN ESPAÑOL

La hipótesis para este contraste era que el resto de los pronombres serían preferidos sobre *él* y *ella*. No obstante, los participantes prefirieron *él* y *ella*, es decir, la opción no esperada si se tiene en cuenta que la alternancia en este caso sería con un verbo que en inglés viene con el morfema -s para indicar la persona. La diferencia entre ambas condiciones fue significativa ($p < 0.05$). Parece que estaría en la misma línea que los resultados anteriores: es decir, la tercera persona siempre se prefiere, independientemente de la morfología verbal.



5.9. PREFERENCIAS ENTRE HE Y SHE CON RESPECTO AL RESTO DE LOS PRONOMBRES PERSONALES EN ALTERNANCIAS CON SUJETO EN INGLÉS

Tal como se esperaba para este contraste, *he* y *she* fueron preferidos sobre las otras personas. Se esperaba este resultado porque se supone que la tercera persona singular del español no tiene morfología y sería una de las opciones posibles de alternancia de código según la propuesta de análisis de MacSwan (2000). La diferencia entre una y otra condición fue significativa ($p < 0.05$). Pero como también hemos obtenido este resultado cuando el sujeto estaba en inglés, no está claro que podamos atribuirlo a la falta de morfología del verbo español.



6. CONCLUSIONES

Dos de las hipótesis propuestas se cumplieron. Por un lado, los participantes si prefirieron el sujeto en español, tal como se esperaba. En el caso de la alternancia dentro del determinante, y cuando se les enfrenta a juicios de gramaticalidad, los nativos prefieren el determinante inglés frente al español en líneas generales pero eso es cuando la alternancia viola el criterio analógico (*el house*); si no lo viola (*la house*) prefieren el determinante español. Sin embargo, en la producción espontánea, raramente se encuentran casos de alternancia entre un determinante inglés y un sustantivo español (Licerias et al. 2008). Por lo que se refiere a la producción espontánea de alternancias sujeto+verbo, no contamos con datos en que se proporcionen ejemplos de alternancia de código entre el español y el inglés y no hemos visto ningún trabajo en que se haga referencia a este tipo de alternancia. Con respecto a las alternancias entre 1era y 2da persona singular versus la tercera persona, cuando el sujeto era en inglés, la predicción se cumplió. Es decir, la tercera persona fue la preferida y lo que se esperaba pues el verbo en español en este caso se considera que no tiene un morfema de persona. Pero aquí debemos precisar que, como hemos dicho anteriormente, cuando el sujeto está en español, la tercera persona fue la preferida también, aun cuando en este caso el verbo en inglés tiene morfología. Esto contradice lo que hemos planteado con respecto al cotejo de rasgos en general y también va en contra de la propuesta de MacSwan (2000), de que cuando el verbo tiene un morfema que necesita cotejar el rasgo de género del sujeto pronominal, el cambio de código se bloquea.

Hemos de precisar que los participantes mostraron una preferencia por la tercera persona en otras condiciones también: en la tercera del plural en inglés, por *he* y *she* contra el resto de personas y en *él* y *ella* contra el resto de personas, por lo que

parece haber una preferencia por la tercera persona, más que por el hecho de que haya o no flexión.

Como se ha visto, los resultados muestran tendencias claras por parte de hablantes nativos de español. Creemos que estos datos sirven de punto de partida para llevar a cabo estudios con aprendices de español de distintos niveles ya que, se ha argumentado que la preferencia por el criterio analógico que muestran los nativos de español pero no los anglófonos que aprenden español, ni siquiera en los estadios más avanzados (Liceras et al. 2008), indica la sensibilidad al rasgo de género que idealmente debe ser la meta del que aspira a tener competencia casi-nativa en español. Por lo tanto, este tipo de experimento se podría llevar a cabo con hablantes no nativos del español para saber si han desarrollado o tienen las mismas intuiciones que los nativos con respecto a los rasgos de género y número en el caso de la alternancia de código entre el sujeto y el verbo. Este tipo de estudio nos permitiría comprender cómo y cuando se interiorizan los rasgos de género y número en la mente del aprendiz de español como L2.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belazi, H.M., E.J. Rubin y A.J. Toribio. (1994). *Code switching and X-bar theory: The Functional Head Constraint*. *Linguistic Inquiry* 25(2): 221-237.
- Liceras, J. M., Fernández Fuertes, R., Perales, S., Pérez-Tattam R. y Spradlin, K. (2008). *Gender and gender agreement in bilingual native and non-native grammars: A view from child and adult functional-lexical mixings*. *Lingua* 118, pp. 827-851.
- Liceras, J. M., C. Martínez, R. Pérez-Tattam, S. Perales and R. Fernández Fuertes. (2006). L2 Acquisition as a Process of Creolization: Insights from Child and Adult Code-Mixing. En C. Lefebvre, L. White and Ch. Jourdan (Eds.). *L2 acquisition and creole genesis: Dialogues* (pp. 113-144). Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Kerstens, J.G. (1993) *The Syntax of Number, Person and Gender; a Theory of Phi-features*, *Linguistic Models* 18, Mouton de Gruyter: Berlin/New York.
- Köppe, R. and J. Meisel (1995). Code-switching in bilingual first language acquisition. In L. Milroy and P. Muysken, eds., *One speaker, two languages*. Cambridge: Cambridge University Press
- MacSwan, J. (2000). *The architecture of the bilingual language faculty. Evidence from intrasentential code switching*. *Bilingualism: Language and Cognition* 3 (1), pp. 37-54.
- Muysken, P. (2000). *Bilingual speech. A typology of code-switching*. Oxford: Cambridge University Press.
- Poplack, S. (1980). Sometimes I'll start a sentence in English y termino en español: toward a typology of code-switching. *Linguistics* 18, pp. 581-618.
- Redouane, R (2005) *Linguistic constraints on codeswitching and codemixing of bilingual Moroccan Arabic-French speakers in Canada*. Proceedings of the 4th International symposium on bilingualism.
- A.Toribio, J. (2001). On the emergence of bilingual code-switching competence. *Bilingualism: language and cognition* 4 (3): 203-231.
- B.Van Gaas, K. (2002). Grammatical constraints on intrasentential code switching: evidence from English-Afrikaans code switching. *Spil Plus* 31, pp. 91-113.
- Van Gelderen, E. y MacSwan, J. (2008). Interface conditions and code-switching: Pronouns, lexical DPs, and checking theory. *Lingua* 118, pp. 765-776

ANEXO

- [1] Traducción de "*all cases where lexical items and grammatical features from two languages appear in one sentence*".
- [2] Traducción de "*the rapid succession of several languages in a single speech event*".
- [3] Traducción de *The Free Morpheme Constraint*.
- [4] Traducción de *The equivalence of structure*.
- [5] Traducción de *The Functional Head Constraint*.

[6] Traducción de "*nothing constrains code-switching apart from the requirements of the mixed grammars*".

[7] Code-switching project. Language Acquisition Research Lab. 2010-2011.

[8] Estos autores mantienen que los sujetos DP (el niño, *the boy*, la casa, *the house*, etc.) pueden ir seguidos de un verbo en la otra lengua porque no se ubican en la categoría tiempo (*tense*), sino en otra posición.

[9] Conocidos en gramática generativa como los rasgos FI (Kerstens, 1993).

[10] Traducción de Hipótesis de la materialización de rasgos formales.

[11] Estos ítems han sido analizados en Licerias et al. (2006) y en Licerias et al. (2008).

[12] Había también oraciones de relleno con compuestos deverbales gramaticales y agramaticales, en inglés y español (cazamoscas, *moscasza, *cazarmoscas, flycatcher, *catcherfly, *fliescatcher).

[13] Los datos utilizados para el estudio pertenecen al Language Acquisition Research Lab de la Universidad de Ottawa. En este sentido queremos agradecer al laboratorio por permitirnos utilizar estos datos (véase Licerias et al. 2008 para los agradecimientos concretos a los participantes y a los investigadores implicados en la recogida de datos). El estudio fue financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, dirección General de Investigación Científica y Feder (DGICYT #BFF2002 -00442) y el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales de Canadá (SSHRC #410-2004-2034).

[14] El CanTEST es una prueba estandarizada para medir el nivel de inglés que se aplica en la Universidad de Ottawa.

[15] Hemos de precisar que esta preferencia se daba en el caso de los hablantes nativos del español, que son los mismos que completaron los ítems que analizamos aquí. Hemos de precisar también que esta preferencia se daba cuando se aplicaba el criterio analógico (*la house* frente a *elhouse*). En los casos en que no había concordancia entre el determinante español y el equivalente en inglés (*casa*), como es el de *el house*, los participantes preferían la alternancia con determinante en inglés (*the casa*) [véase Licerias et al. 2006 y Licerias et al. 2008].